

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La valoración global se calculará de acuerdo con los criterios que se expresan a continuación sobre un máximo total de 100 PUNTOS, mediante la suma de las puntuaciones económica y técnica.

Los supuestos de empate se dirimirán a favor de la empresa que tenga un mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad, siempre que este no sea inferior al 2 por 100 del total de la plantilla; en su defecto o persistiendo el empate, a favor de la empresa con un menor porcentaje de trabajadores temporales, siempre que este no sea superior al 10 por 100, y persistiendo empate, a favor de la empresa que acredite la realización de buenas prácticas en materia de igualdad de género, o, en última instancia, a través de un sorteo.

A tal efecto, la Mesa de contratación requerirá la documentación pertinente a las empresas afectadas, otorgándoles un plazo de cinco días naturales para su aportación.

.- VALORACIÓN ECONÓMICA: (MÁXIMO 40 PUNTOS)

La valoración económica de cada oferta se realizará de acuerdo con la siguiente fórmula, aplicada a cada uno de los apartados:

$Ve = Vmax \times \text{importe de la oferta más baja} / \text{importe de la oferta a valorar.}$

- Mantenimiento de las instalaciones.....15 puntos.
- Suministros de productos.....9 puntos:
 - o Ácido Clorhídrico.....1.75 puntos
 - o Carbón activo.....0.25 puntos
 - o Hipoclorito sódico.....5.25 puntos
 - o Permanganato potásico....0.75 puntos
 - o Sulfato de alúmina.....1 punto
- Análisis y controles.....8 puntos
- Limpieza de depósitos y decantadores.....8 puntos

No se valorarán económicamente aquellas ofertas con una valoración técnica inferior a 20 puntos.

.- VALORACIÓN TÉCNICA: (MÁXIMO 60 PUNTOS)

La valoración técnica se obtendrá mediante la suma de las puntuaciones de los siguientes aspectos:

1. Memoria técnica (Máximo 55 puntos):

En la memoria técnica se definirá el programa de trabajo para la ejecución del objeto del contrato con, al menos, los siguientes contenidos:

- Planificación y actuaciones a realizar en el mantenimiento: **12 puntos**
 - Entre otros aspectos se valorarán los siguientes:
 - Realización del inventariado de las instalaciones y el informe inicial, estado de las instalaciones y propuestas de mejora.
 - Listado de actuaciones a realizar, inclusión de pequeño material, realización de partes de trabajo.
 - Descripción de tareas por equipos.
 - Calidad (ISO)
 - Digitalización del proceso de control del mantenimiento.
- Tiempo estimado adjudicado al contrato: **5 puntos**
 - Entre otros aspectos se valorarán:
 - Horas anuales asignadas al contrato, número de días de actuación, distribución de las horas propuestas.
- Planificación del suministro de materiales: **5 puntos**
 - Entre otros aspectos se valorarán los siguientes:
 - Existencia de un mínimo en la cantidad de compra.
 - Plazo de entrega de los materiales.
 - Fichas técnicas de los productos.
 - Calidad/Seguridad: capacitación en el tratamiento de productos químicos de los empleados asignados.
- Planificación análisis y controles: **12 puntos**
 - Entre otros aspectos se valorarán los siguientes:
 - Cumplimiento del RD 140/2003.
 - Listado de análisis propuestos y detalle de los mismos.
 - Plazos de entrega
 - Laboratorio colaborador (si existe)
 - Posibilidad de gestión online de los análisis.
- Planificación urgencias: **11 puntos**
 - Entre otros aspectos se valorarán los siguientes:
 - Plazo de entrega de suministros de urgencia.
 - Esquema del sistema de gestión de urgencias.
 - Tiempo máximo de respuesta.
 - Disponibilidad.

- Descripción y organización del personal asignado 5 puntos
 - Entre otros aspectos se valorarán los siguientes:
 - Disponibilidad de medios propios o ajenos.
 - Tipo y calidad del personal asignado al mantenimiento.
 - Descripción de la organización.
- Limpieza de decantadores y depósitos agua bruta: 5 puntos

2. Mejoras ofertadas (Máximo 5 puntos):

- 2.1.- Tratamiento anti algas lagos:.....3 puntos
- 2.2.- Mejoras en análisis:.....1 punto
- 2.3.- Otras mejoras:.....1 punto

En Zaragoza a 3 de julio de 2023



Fdo: Hennaick Reigner
Jefe de mantenimiento y prevención